



CAMPEONATO de MADRID de CARRERAS de MONTAÑA

IV CAMPEONATO DE MADRID DE CARRERAS DE MONTAÑA
IV CAMPEONATO DE MADRID DE CLUBES DE CARRERAS DE MONTAÑA
I CROSS DE MONTAÑA DE CERCEDILLA
19 MAYO 2013
CERCEDILLA 10.30 H

LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID EN COLABORACIÓN CON EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA ORGANIZAN EL **IV CAMPEONATO DE MADRID DE CARRERAS DE MONTAÑA, IV CAMPEONATO DE MADRID DE CLUBES DE CARRERAS DE MONTAÑA, QUE TE TENDRÁ LUGAR EL PRÓXIMO DÍA 19 DE MAYO EN CERCEDILLA.**

ART. 1º.- Podrán participar todos los atletas y clubes con licencia por la Federación de Atletismo de Madrid para la temporada 2012/13. Para el Campeonato absoluto y de clubes nacidos en el año 1995 y anteriores. Conjuntamente con el Campeonato se celebrará una prueba abierta para atletas no federados el coste de la inscripción para estos atletas será de 15 euros, 13 euros los socios de corricolari es correr.

La Salida tendrá lugar en la puerta del Ayuntamiento de Cercedilla (Plaza Mayor nº 1) a las 10:30 horas, cerrándose la llegada a las 12:30 horas. La Meta estará situada en el punto de Salida.

ART. 2º.- Para el Campeonato de Madrid las inscripciones las realizarán los clubes a través de la Extranet de la RFEA (los atletas federados independientes deberán hacerla a través del correo inscripciones@atletismomadrid.com), desde el día 15 de abril hasta el día 14 de mayo.

Para lo no federados, las inscripciones podrán realizarse en los siguientes lugares:

On Line por internet;

- www.corricolari.es

Presenciales a partir del 22 de abril

- Deportes Bikila. Avd. Donostiarra, 2
- Deportes Marathinez. Herminio Puertas, 3
- Ranning. Paseo de Extremadura, 157
- Zatopek. General Ricardos, 200

Patrocinadores oficiales:





- Laister. Cuesta de San Vicente, 3
- Running Company. Paseo de Infanta Isabel, 21
- Corricolari. Saavedra Fajardo 5 y 7

ART. 3º.- Para el Campeonato de clubes se sumarán los tiempos de los/as tres primeros/as atletas de cada club, resultando vencedor el club que sume menos tiempo, si hubiera empate a tiempos, será vencedor el club que antes cierre equipo. Solo puntuarán los clubes que tengan al menos tres atletas en meta.

ART. 4º.- Los dorsales del Campeonato de Madrid, se entregarán a los delegados de los clubes hasta media hora antes del horario previsto de la salida. El resto de corredores también podrá retirar su dorsal en la zona de salida antes de las 10:00 h.

ART. 5º.- Será descalificado quien no efectúe todo el recorrido, adopte un comportamiento antideportivo o incumpla las normas de la organización.

ART. 6º.- La prueba será controlada por el Comité de Jueces de la Federación de Atletismo de Madrid.

ART. 7º.- Distancia de la prueba 12.460m. con salida en la Plaza Mayor de Cercedilla, un tramo mixto de ascenso urbano hasta un circuito de 4.550 metros al que se le darán 2 vueltas y un tramo de descenso de vuelta a meta.

ART. 8º.- Recibirán trofeos los tres primeros clasificados, masculinos y femeninos. Todos los corredores que finalicen la prueba, recibirán una camiseta conmemorativa, avituallamiento y recuerdos de la carrera.

ART. 9º.- Todos los/as participantes dispondrán de ropero proporcionado por la organización.

ART.10º.- La dirección de la carrera dispondrá de atención médica, de urgencia.

ART. 11º.- Los participantes en el momento de la inscripción manifiestan encontrarse en perfecto estado de salud para la prueba no padeciendo enfermedad que le impida tomar parte en la misma, siendo el corredor el único responsable en caso de accidente al no cumplir la normativa. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, tanto a si mismos como a terceros.

ART.12º.- Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de responsabilidad civil y un seguro de accidentes, que cubrirán las incidencias inherentes de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o enfermedad latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y articulado del reglamento, etc. La

Patrocinadores oficiales:





organización declina toda responsabilidad por los daños que los participantes en esta prueba puedan causarse a si mismos, como a otras personas por las causas anteriormente citadas.

ART.13º.- Si se viese obligada por causas meteorológicas, de seguridad o cualquier otra razón de causa mayor, la organización podrá modificar los horarios y fechas o el recorrido de la prueba.

ART. 14º.- Derechos de imagen.- La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización, a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

ART.15º.- La Organización se reserva el derecho a modificar este reglamento previo aviso a los participantes al email facilitado en la inscripción y en la web: www.corricolari.es

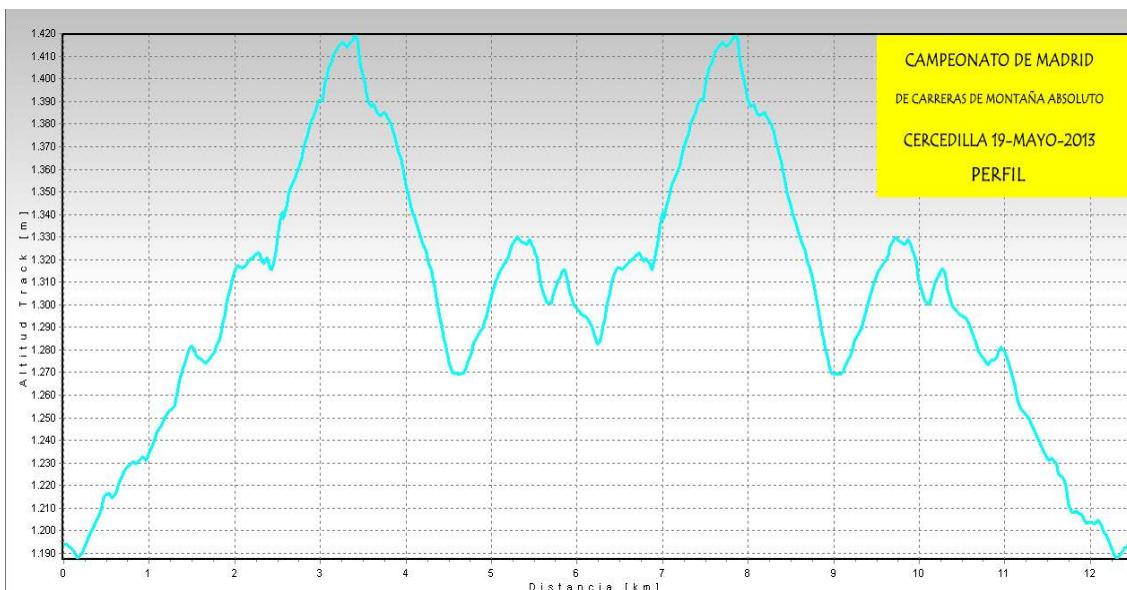
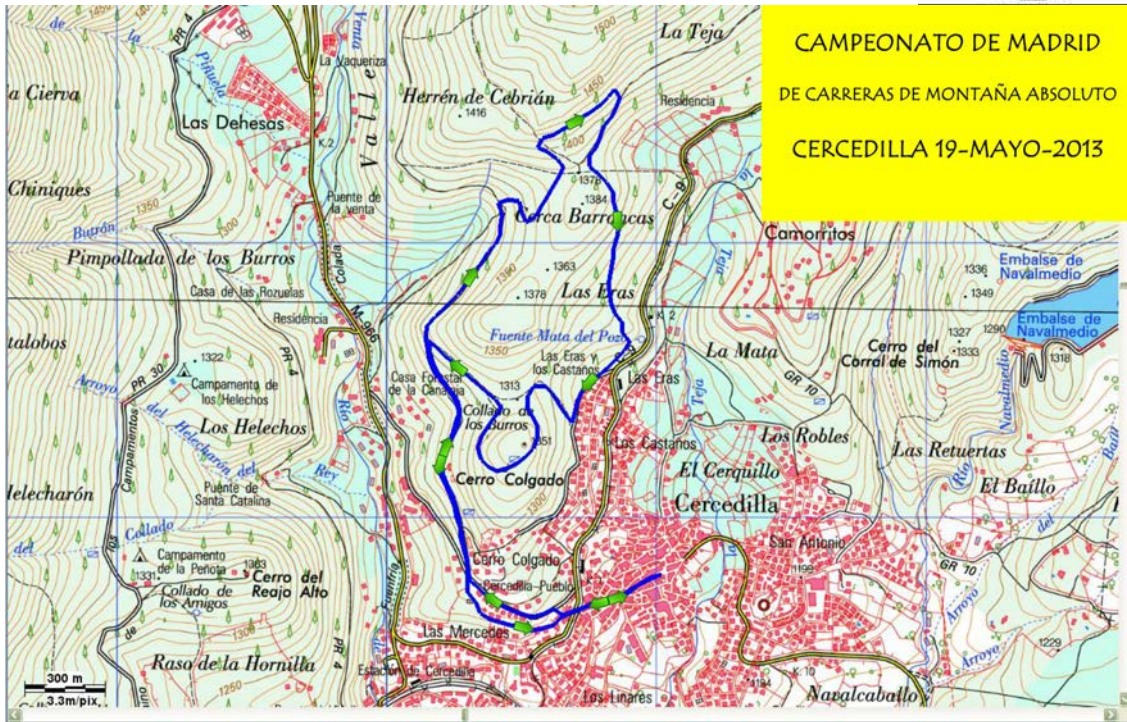
ART.16º.- Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, confirman que han leído, entienden y aceptan este reglamento. En caso de dudas o situaciones no reflejadas en este reglamento, el Comité Organizador resolverá la posible incidencia.

Patrocinadores oficiales:





Federación Atletismo
Madrid



Patrocinadores oficiales:

